



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 139/2022.-

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudiantes al primer año de las carreras Profesorados sede Trelew de la UNPSJB" (CUDAP N° 2049/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti, de la cátedra Pedagogía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye los integrantes del equipo de trabajo: Prof. Natalia Vargas; las estudiantes tutoras: María Elina Rainoldy, Denisse Engrassi, Jesica Sánchez y Valeria Segundo.

Que la propuesta tiene como propósitos acompañar y apoyar la inserción universitaria y la adaptación de los estudiantes en su primer periodo de integración a la vida académica. Poner en marcha tutorías académicas para acompañar a estudiantes de primer año a incorporarse plenamente a la vida académica universitaria y disminuir los valores en los índices de abandono de los estudios universitarios.

Que tiene por objetivo sistematizar y analizar información cualitativa sobre las estrategias que emplean los estudiantes para apropiarse de los aspectos que hacen a la vida universitaria. Así también, relevar representaciones sobre dificultades de su rendimiento académico y motivos de abandono.

Que se desarrollará desde abril y noviembre del 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 60 horas reloj.

Que dicha actividad está destinada a los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras de Profesorados de la sede Trelew de la UNPSJB.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, p.pdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudiantes al primer año de las carreras Profesorados sede Trelew de la UNPSJB", presentado y dirigido por el Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti a realizarse entre marzo y octubre del 2022 en Trelew.

Art. 2º) Que dicha propuesta incluye los integrantes del equipo de trabajo: Prof. Natalia Vargas; las estudiantes tutoras: María Elina Rainoldy, Denisse Engrassi, Jesica Sánchez y Valeria Segundo.

Art. 3º) Encomendar al Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti, Director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 139/2022.-

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente